

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA G&G S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 12H00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA G&G S. A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Av. 10 de Agosto 213 y Dolores Alzúa, entre los Accionistas constan: Ing. Alejandro Barrera Peralta por sus propios derechos, propietario de 4.900 acciones; Ing. Dilma Andaluz Pérez por sus propios derechos, propietario de 5.100 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, diez mil dólares norteamericanos, divididos en 10.000 acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

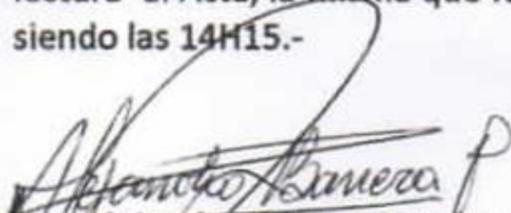
PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la Ing. Sindy Mabel Padilla Lara, sobre el ejercicio correspondiente al año 2.016.

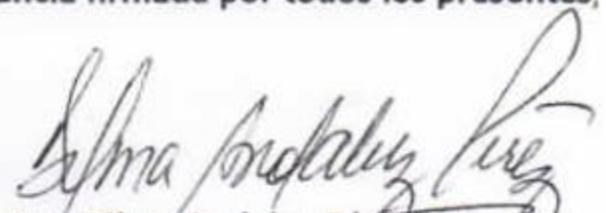
SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Ing. Dilma Andaluz Pérez, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2.016.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al año 2.016.

Dirige la Junta el señor Presidente, Ing. Alejandro Barrera Peralta y actúa como secretario de la Junta la Sra. Myreya Cuesta Aguayo de conformidad con lo establecido en el Art. 244 de la Ley de Compañías , quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, de manera oportuna fueron entregados a los señores accionistas los informes financieros a ser tratados en esta Junta y que además el Comisario fue convocado de manera independiente. Acto seguido el Sr. Presidente procede con el PRIMER PUNTO del Orden del Día. La Junta General luego de analizar el informe del Comisario , resuelve aprobar el mismo, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado por unanimidad , felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Los Accionistas expresan que recibieron los informes financieros con debida antelación, por lo que después de debatir lo suficiente resuelve aprobar el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambio Patrimonial y las Notas de los Estados Financieros , correspondiente al ejercicio económico 2016.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se dio

lectura al Acta, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 14H15.-


Ing. Alejandro Barrera Peralta
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Dilma Andaluz Pérez
GERENTE GENERAL
SOCIO


Mireya Cuesta Aguayo
SECRETARIA